ROTUPRINT S.A.

INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Informe del comisario a los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la **EMPRESA ROTUPRINT S.A.**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisarios, de la **EMPRESA ROTUPRINT S.A.** presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2017.

2. Los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de **EMPRESA ROTUPRINT S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

3. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2017.

4. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

Comisario

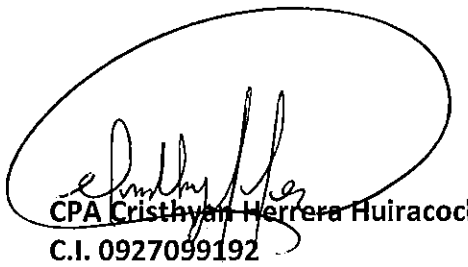

CPA Cristhyan Herrera Huiracocha
C.I. 0927099192